Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1036/2022
12 MAY 2022

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota D. N° 01/2022 de fecha 09 de mayo de 2022 de 2022 de la Facultad de Ciencias Médicas, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 21.565 del 10 de mayo, por la cual el Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES, Decano, solicita permiso con goce de sueldo, del 18 al 20 de mayo de 2022, por razones particulares.

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- CONCEDER permiso con goce de sueldo al Prof. Dr. **OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, del 18 al 20 de mayo de 2022.

Art. 2°.- DESIGNAR al Prof. Dr. **FABRIZIO RICARDO FRUTOS PORRO**, Vicedecano, como Decano en Ejercicio de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, del 18 al 20 de mayo de 2022, en reemplazo del Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES, quien solicita permiso y mientras dure el mismo.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. **LUCAS NICOLAS CHALUB DELGADO**
ENCARGADO DE DESPACHO – SECRETARÍA GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/LNCD/damm
Secretaría General